

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DEL AÑO 2021.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 13 horas con 36 minutos del día viernes 21 de mayo de 2021, en la sala virtual destinada para tal efecto a través de la herramienta tecnológica de comunicación denominada Videoconferencia Telmex, bajo la siguiente liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1249777098>, se reunieron con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejera Presidenta: "Muy buenas tardes a todas y a todos, gracias por acompañarnos. Integrantes de este Consejo General, siendo las 13 horas con 36 minutos del día viernes 21 de mayo de 2021; y conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento en los artículos 8, numeral 1, incisos a), e), f) y h), así como el 13, numeral 2, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión extraordinaria que se les ha convocado para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo sea tan amable de verificar si contamos con quórum legal, para iniciar y desarrollar esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Buenas tardes a todas y todos, procederé a pasar lista de manera nominativa por tratarse de una sesión virtual. Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Perla Lyzette Bueno Torres, Dr. Jorge Alberto De la Herrán García, Lic. Martín Alfonso Inzunza Gutiérrez, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Óscar Sánchez Félix, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Consejera Presidenta Mtra. Karla Gabriela Peraza Zazueta, representantes de partidos políticos: Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Gonzalo Estrada Villarreal; Partido de la Revolución Democrática, Lic. Francisco Javier Juárez Hernández; Partido del Trabajo, Lic. Fausto Angulo Pérez; Partido Verde Ecologista de México, Lic. Diana del Rocío Chimal López; Partido Movimiento Ciudadano, C. Miguel Oscar Ibarra Melchor; Partido Sinaloense, Dr. Noé Quevedo Salazar; Partido Morena, Lic. Jesús Manuel Martínez Peñuelas; Partido Redes Sociales Progresistas, C. Víctor José Cabrera Cedeño y Partido Fuerza Por México, M.C. Iris Jazmín Cebreros Montaña".

---Secretario Ejecutivo: "Integrantes de este Consejo, se hace constar la presencia de la totalidad de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de nueve representantes de partidos políticos acreditados ante este Consejo, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión".

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, existiendo quórum legal se declara instalada esta sesión. Antes de continuar con el desarrollo esta sesión les recuerdo a todas y todos ustedes tener apagados sus micrófonos para el adecuado desarrollo de esta sesión virtual, me soliciten por favor salvo el uso de la voz para intervenir con el uso de la palabra a través de la plataforma o bien levantando la mano a cuadro de esta pantalla y así yo les voy a permitir participar, por otra parte les comento que tal como lo mandata el artículo 18 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, en caso de que en algún momento haya una interrupción que me impida la conducción adecuada de esta sesión, me auxiliara en esta ocasión el Consejero Electoral Rafael Bermúdez Soto, para que sea el quien conduzca esta sesión mientras se restablece mi señal. Muchas gracias por la disposición compañero, ahora sí me permito cederle el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que

continúa con el desarrollo de esta sesión y sea tan amable de dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “Con mucho gusto, el orden del día para esta sesión extraordinaria es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quorum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 02 de abril de 2021; Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de La Revolución Democrática, Del Trabajo, Verde Ecologista De México, Movimiento Ciudadano, Morena Y Sinaloense En Candidatura Común, Morena, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas Y Fuerza Por México; Cuarto.- Clausura ¿Sí me permite Consejera Presidenta? Para solicitarle, respetuosamente, se sirva someter a consideración del Pleno, si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados”.

---Consejera Presidenta: “Integrantes de este Consejo General, está la propuesta que hace el Secretario Ejecutivo de dispensar la lectura de los documentos que les han sido previamente circulados, por lo que lo pongo a su consideración. No habiendo intervenciones, le solicito Secretario Ejecutivo sea tan amable de tomar la votación

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 02 de abril de 2021”.

---Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, Integrantes de este Consejo General, si alguien tiene alguna observación respecto de esta acta, hágamelo saber por favor. No habiendo observaciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 02 de abril de 2021**

---Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el desarrollo de la sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de La Revolución Democrática, Del Trabajo, Verde Ecologista De México, Movimiento Ciudadano, Morena Y Sinaloense En Candidatura Común, Morena, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas Y Fuerza Por México.”

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, Integrantes de este Consejo General, para abordar el siguiente punto del orden del día, me permito ceder el uso de la voz, al Consejero Electoral Óscar Sánchez Félix, quien es titular de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, tiene usted el uso de la voz Consejero Oscar".

---Consejero Electoral Óscar Sánchez Félix: "Muchas gracias Consejera Presidenta, compañeras y compañeros Integrantes de este Consejo. A continuación pondremos a su consideración en el proyecto de Acuerdo mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de la solicitud de sustitución de candidaturas presentadas por los partidos políticos y la candidatura común, el Consejo General de este Instituto en sesión extraordinaria iniciada el 2 de abril del presente año aprobó diversos Acuerdos en los que se resolvió sobre la procedencia de las solicitudes de registro presentados por los partidos políticos a los distintos cargos de elección popular a elegirse en el proceso electoral local 2020-2021 incluyendo la coalición y la candidatura común que ustedes conocen, como todos sabemos pues hemos tenido varias sesiones ya sobre renuncias y sustituciones en esta ocasión es la cuarta sesión sobre estos temas y aquí participan en renuncias y sustituciones de Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena y Sinaloense con candidatura común, Morena individualmente, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México. El artículo 195 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, específica que la sustitución de candidatura deberá solicitarse por escrito dentro del plazo para el registro asimismo podrán sustituirse libremente ante el Consejo que se recibió la solicitud, en la fracción segunda nos menciona que ya vencidos los plazos de registros sólo podrán sustituirse por causa de fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia, así como los casos previstos en los artículos relativos a la paridad de género, también dice que no procederá la sustitución por renuncia de las candidaturas cuando tenga lugar dentro de los 20 días anteriores al de la elección, ni cuando tenga por efecto el incumplimiento de lo previsto en relación a la paridad de género, así mismo para la corrección o sustitución en su caso de las boletas electorales se estará a lo dispuesto en la misma Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, el día 17 de mayo se cerró oficialmente el plazo para este tipo de sustituciones y renuncias por lo que ya no es permitido llevar a cabo sustituciones por renuncia de acuerdo a la propia ley, tampoco es posible modificar las boletas electorales, incluso como ya saben pues estuvieron enviando las boletas a los Consejos desconcentrados y todos ahí estuvimos presentes no es posible modificar las boletas, ahorita ya están llegando a los Consejos para su conteo, su sellado y agrupamiento respectivo, con base en las consideraciones que he mencionado y en los preceptos legales que están estipulados en el proyecto, se pone a la consideración de todas y todos ustedes el mismo, agradeciendo de antemano pues el apoyo para su aprobación, es cuánto Consejera Presidenta muchas gracias".

---Consejera Presidenta: "Muchas gracias Consejero Oscar. Integrantes de este Consejo General, está a su consideración este proyecto de Acuerdo, por lo que, si alguien desea participar, hágamelo saber y lo enlisto en primera ronda. No veo participaciones ni en el chat de la plataforma ni a cuadro, por lo que le pediría al Secretario Ejecutivo, sea tan amable de tomar la votación respectiva".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se resuelve sobre la procedencia de las solicitudes de sustitución de candidaturas presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de La Revolución Democrática, Del Trabajo, Verde Ecologista De México, Movimiento**

**Ciudadano, Morena Y Sinaloense En Candidatura Común, Morena, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas Y Fuerza Por México.**

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo, le solicito continuar con el desarrollo de la sesión".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente y último punto del orden del día corresponde a la clausura, por lo cual de nueva cuenta le solicitaría se me permita compartir en pantalla el documento, por el cual se pondría a la vista el Acuerdo, que hoy es aprobado, conforme al artículo 12 del Reglamento de Sesiones para efecto de que se verifique, el documento del cual yo daría fe, para publicarlo en estrados y en el portal institucional de este Instituto".

---Consejera Presidenta: "Adelante Secretario Ejecutivo proceda a mostrarnos los Acuerdos aprobados".

---Secretario Ejecutivo: "Gracias, como lo pudimos advertir solo serán dos en esta sesión extraordinaria de fecha 21 de mayo, se aprobó el Acta de la sesión extraordinaria de fecha 02 de abril, el Acuerdo mediante cual se resuelve sobre la procedencia de la solicitud de sustitución, los dos Acuerdos fueron aprobados por unanimidad. ese sería el listado asentaré las firmas y destacaré la presencia de los representantes de partidos políticos que nos acompañaron en esta sesión virtual, lo retiro si es necesario lo vuelvo a presentar".

---Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo y gracias a todas y todos. No habiendo otro asunto que tratar, les agradezco a todas y todos ustedes su presencia y siendo las 13 horas con 51 minutos del día viernes 21 de mayo de 2021, se da por concluida esta sesión, que tengan una excelente tarde nos vemos pronto cuídense mucho".

Esta acta fue aprobada por unanimidad de la Consejera Presidenta y de las y los Consejeros Electorales, en sesión ordinaria virtual celebrada el día 25 de junio de 2021.

  
LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA  
SECRETARIO EJECUTIVO